



DISTRITO ESCOLAR CONJUNTO DE VALLEY HOME

13231 Pioneer Avenue * Valley Home, CA 95361

Teléfono 209 847-0117 * Fax 209 848-9456

Bill Slikker-Superintendente/Director

2024-2025

Acuerdo de Uso de la Red y Internet para Estudiantes

I. Introducción: El Distrito Escolar Conjunto de Valley Home ("VHJD" o el "Distrito") proporciona a los estudiantes acceso a la tecnología. Este Acuerdo de Uso de Red e Internet para Estudiantes (el "Acuerdo") tiene como objetivo proporcionar información sobre los tipos de tecnología utilizados y la política de uso aceptable para los recursos tecnológicos del Distrito. El uso de los recursos tecnológicos de VHJD es un privilegio que el Distrito otorga a los estudiantes únicamente para apoyar y enriquecer sus experiencias de aprendizaje.

II. Dispositivos: Los estudiantes de VHJD trabajan con una amplia variedad de dispositivos a lo largo del año escolar, cada uno diseñado para satisfacer una necesidad diferente de entrega de contenido, creación de contenido o colaboración. Los dispositivos utilizados por los estudiantes pueden incluir, entre otros, computadoras personales (computadoras portátiles, de escritorio y netbooks), Chromebook, pizarras blancas interactivas ("pizarras SMART"), proyectores digitales, cámaras de documentos, televisores, VCR, reproductores de DVD, unidades de respuesta, escáneres, impresoras, fotocopadoras y dispositivos de asistencia. Los estudiantes usan estos dispositivos para acceder a la red VHJD a través de conexiones por cable e inalámbricas.

III. Contenido: Mientras usan la tecnología del Distrito, los estudiantes estarán expuestos a contenido de una variedad de fuentes que incluyen, entre otros, contenido creado por maestros y otros estudiantes, aplicaciones y contenido comprado por el Distrito y escuelas individuales y contenido ubicado en Internet. Si bien el Distrito puede ejercer un control razonable sobre el contenido creado y comprado por el Distrito, tiene un control limitado sobre el contenido al que se accede a través de Internet. VHJD cree que el acceso abierto a Internet es importante para el proceso educativo y, además, que la educación en el uso adecuado de la tecnología, no el acceso restringido, es la mejor manera de proteger a nuestros estudiantes en Internet. El Distrito restringe el acceso a otros sitios que considera que no tienen valor educativo y que son potencialmente dañinos para los estudiantes. Los padres deben recordar que, si bien se hacen los mejores esfuerzos para filtrar, ningún sistema de filtrado es 100% efectivo. VHJD cree que los beneficios para los estudiantes del acceso a Internet superan las posibles desventajas. Como se reconoció anteriormente, aunque todo uso del equipo del Distrito se limita a los propósitos educativos del estudiante y de los padres, el padre es el último responsable de supervisar y controlar todo el uso del equipo del Distrito, independientemente de quién esté usando el equipo y del propósito de dicho uso.

IV. Descargo: VHJD no ofrece garantías de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, por los recursos tecnológicos que proporciona o la información a la que los estudiantes pueden acceder usando esos sistemas. VHJD no es responsable de los daños que sufran los usuarios al usar los recursos tecnológicos de VHJD, incluidos los daños resultantes de la pérdida de datos como resultado de demoras, falta de entrega o interrupciones del servicio causadas por el sistema, errores u omisiones del usuario, o por cortes de energía. Los usuarios utilizan la información obtenida de los recursos tecnológicos de VHJD bajo su propio riesgo. VHJD específicamente niega cualquier responsabilidad por la exactitud de la información que los estudiantes puedan obtener de fuentes fuera del Distrito.

V. Uso Apropiado: El Distrito Escolar Conjunto de Valley Home espera que los estudiantes usen la tecnología provista por el Distrito para propósitos consistentes con el plan de estudios. Los recursos tecnológicos de VHJD deben usarse principalmente para tareas de clase y otras actividades de aprendizaje. Solo los archivos relacionados con la escuela deben almacenarse en las cuentas de los estudiantes. Se espera que los estudiantes usen los recursos tecnológicos del Distrito de manera eficiente, especialmente cuando otros estudiantes están esperando para usarlos. Se espera que los estudiantes cuiden bien los recursos tecnológicos del Distrito, dejando el equipo y las áreas de trabajo en buenas condiciones. VHJD educa a los estudiantes sobre el uso apropiado de cada tecnología a



DISTRITO ESCOLAR CONJUNTO DE VALLEY HOME

13231 Pioneer Avenue * Valley Home, CA 95361

Teléfono 209 847-0117 * Fax 209 848-9456

Bill Slikker-Superintendente/Director

la que el estudiante está expuesto, incluidos temas como cortesía en Internet ("etiqueta"), métodos adecuados de investigación y citación y buenas prácticas de correo electrónico. Se espera que los estudiantes adopten estas prácticas, tal como lo harían en cualquier otra materia. Usted es responsable del cuidado del equipo. El padre/guardián puede ser responsable de los cargos debido a los daños causados por el uso inadecuado.

VI. Cuidado del equipo: El estudiante deberá mantener los dispositivos del distrito en buenas condiciones de funcionamiento, lo que permite un uso y desgaste razonables. El estudiante deberá notificar inmediatamente a su maestro si los Dispositivos del Distrito no están en buenas condiciones de funcionamiento o necesitan reparación. En caso de cualquier daño a los Dispositivos del Distrito, incluidos, entre otros, rasguños, grietas o abolladuras, el estudiante informará el daño al Distrito dentro de las 24 horas o tan pronto como sea posible después. En caso de robo o vandalismo, el estudiante notificará al Distrito dentro de las 24 horas siguientes o tan pronto como sea posible. El estudiante no puede prestar los Dispositivos del Distrito a otra persona.

VII. Educación tecnológica: seguridad y privacidad: El Distrito Escolar Conjunto de Valley Home brindará capacitación apropiada para la edad de cada estudiante en el uso seguro de la tecnología, incluido el mantenimiento de su reputación en línea y la garantía de su seguridad personal al mantener la privacidad de su información personal. Se espera que los estudiantes sigan prácticas seguras al usar la tecnología VHJD.

VIII. Políticas y prácticas locales: Estas políticas se aplican a todos los estudiantes de VHJD. Los maestros individuales pueden desarrollar políticas y procedimientos que pueden ser más restrictivos que las políticas del Distrito. No todos los maestros utilizarán todos los tipos de software o hardware descritos en este Acuerdo.

IX. Políticas adicionales: Es posible que se apliquen políticas adicionales al uso de recursos que no están disponibles para todos los estudiantes. Un ejemplo de esto son las Políticas inalámbricas para estudiantes (donde la conexión inalámbrica está disponible). En caso de duda, consulte con un maestro antes de usar o intentar usar un recurso.

X. Política de uso aceptable: Lea y discuta las disposiciones de los siguientes términos y condiciones con su hijo. Cuando usted y su hijo hayan aceptado y firmado este Acuerdo, se convierte en un documento legalmente vinculante. Los maestros y la administración de VHJD creen que brindar acceso a la tecnología mejora la experiencia educativa de los estudiantes de VHJD. Para que esa experiencia sea exitosa para todos, los estudiantes deben cumplir con los siguientes términos y condiciones:

a. Seguridad. Los estudiantes no deberán afectar la seguridad de los recursos tecnológicos de VHJD. Esta expectativa incluye pero no se limita a:

i. Se espera que los estudiantes protejan todas las contraseñas personales. Los estudiantes no deben compartir contraseñas con otros. Se espera que los estudiantes notifiquen a un administrador de inmediato si creen que su cuenta de estudiante ha sido comprometida.

ii. Se espera que los estudiantes accedan a la tecnología solo con su cuenta o con una cuenta compartida según lo indique su maestro y no permitan que otros usen su cuenta o las cuentas de otros, con o sin la autorización del propietario de la cuenta.

iii. Los estudiantes no alterarán los ajustes o la configuración del equipo del Distrito.

b. Uso autorizado. Los estudiantes pueden usar los recursos tecnológicos del Distrito cuando lo indique un maestro o cuando la tecnología haya sido designada para uso abierto de los estudiantes (por ejemplo, la biblioteca).

Uso inapropiado. La tecnología, el hardware, el software y el ancho de banda de VHJD son recursos compartidos y limitados y todos los usuarios tienen la obligación de utilizar esos recursos de manera responsable. Los estudiantes



DISTRITO ESCOLAR CONJUNTO DE VALLEY HOME

13231 Pioneer Avenue * Valley Home, CA 95361

Teléfono 209 847-0117 * Fax 209 848-9456

Bill Slikker-Superintendente/Director

tienen acceso a la tecnología de VHJSD principalmente con fines educativos. El uso personal incidental de la tecnología del Distrito es aceptable, pero los estudiantes no deben usar la tecnología del Distrito para actividades personales que consuman un ancho de banda significativo, para actividades personales cuando otros estén esperando para usar el equipo o para actividades que violen la política escolar o la ley local. Estos incluyen, pero no se limitan a:

- a. Jugar juegos o juegos en línea (por ejemplo, World of Warcraft) a menos que lo apruebe un maestro.
- b. Descargar software, música, películas u otro contenido en violación de los requisitos de licencia, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual.
- c. Instalar software en equipos del Distrito sin el permiso de un maestro.
- d. Descargar, ver o compartir contenido inapropiado, incluido material pornográfico, difamatorio u ofensivo.
- e. Llevar a cabo cualquier actividad que viole la política de la escuela, el código de conducta del estudiante o la ley local, estatal o federal.
- f. Participar en cualquier actividad que sea dañina para otros estudiantes, incluido el acoso cibernético.
- g. Participar en actividades políticas.
- h. Usar herramientas de piratería en la red o introducir intencionalmente código malicioso en la red del Distrito.
- i. Usar cualquier software o servicio proxy para ocultar la dirección IP del estudiante o los sitios que visita el estudiante.
- j. Deshabilitar, eludir o intentar deshabilitar o eludir cualquier sistema de monitoreo, filtrado u otras medidas de seguridad o acceder o intentar acceder a material o sistemas en la red a los que el estudiante no está autorizado a acceder.

El estudiante practicará una ciudadanía digital positiva, incluido el comportamiento y las contribuciones apropiados durante la instrucción por videoconferencia y todas las demás comunicaciones electrónicas.

a. Sin expectativa de privacidad. El Distrito puede y monitorea el uso y la actividad de la tecnología en la red del Distrito, incluidos, entre otros, los sitios visitados, el contenido visto y el correo electrónico enviado y recibido. El Distrito puede examinar la cuenta y la actividad de un estudiante y buscar el contenido de la cuenta de un estudiante si hay una razón para creer que se han violado las políticas, reglamentos o pautas de la escuela con respecto al acceso a la red o el uso de la tecnología de VHJSD. El Distrito se reserva el derecho de monitorear y registrar todo uso de la tecnología del Distrito, incluidas, entre otras, las comunicaciones por Internet y todas las búsquedas relacionadas con Internet, el uso de las redes sociales, las comunicaciones enviadas y/o recibidas de la tecnología del Distrito y/u otros usos. Dicho monitoreo/grabación puede ocurrir en cualquier momento sin previo aviso.

b. Actividad disruptiva. Los estudiantes no deben interferir intencionalmente con el desempeño de la red del Distrito ni dañar intencionalmente ningún recurso tecnológico del Distrito.

c. Redes no autorizadas. Los estudiantes no pueden crear redes inalámbricas no autorizadas para acceder a la red de VHJSD. Esto incluye establecer puntos de acceso inalámbricos, enrutadores inalámbricos y redes abiertas en dispositivos personales.

d. Consecuencias del uso inapropiado. Los estudiantes que hagan mal uso de los recursos tecnológicos de VHJSD estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la pérdida de acceso a los recursos tecnológicos de VHJSD y/u otra acción disciplinaria o legal apropiada de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil y las leyes aplicables.

XI. Consecuencias de las infracciones: Los estudiantes que hagan un mal uso de los recursos tecnológicos de VHJSD estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la pérdida de acceso a los recursos tecnológicos de



DISTRITO ESCOLAR CONJUNTO DE VALLEY HOME

13231 Pioneer Avenue * Valley Home, CA 95361

Teléfono 209 847-0117 * Fax 209 848-9456

Bill Slikker-Superintendente/Director

VHJSD y/u otra acción disciplinaria o legal apropiada de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil y las leyes aplicables. Si un estudiante es acusado de alguna infracción, él/ella tiene todos los derechos y privilegios que existen con otros tipos de infracciones escolares.

- XII.** El Distrito no garantiza la calidad de los servicios de plataformas electrónicas de terceros proporcionados, entre otros, Zoom, Google Hangout, etc.], y no es responsable de ningún reclamo, pérdida, daño, costo u otra obligación que surja del uso. desde cualquiera/dichas plataformas.

FIRMAS REQUERIDA

Entiendo y respetaré las disposiciones y condiciones de este Acuerdo. Entiendo que cualquier violación de las disposiciones anteriores puede resultar en una acción disciplinaria, la revocación de mi cuenta de usuario y la acción legal correspondiente. También aceptó informar de inmediato cualquier uso indebido del sistema de información al director del sitio. El uso indebido puede presentarse de muchas formas, pero puede verse como cualquier mensaje enviado o revisado que indique o sugiera pornografía, solicitud no ética o ilegal, racismo, sexismo, lenguaje inapropiado y otros problemas descritos anteriormente. He leído y entiendo cada una de las secciones enumeradas anteriormente y aceptó seguir estas pautas mientras uso la red del Distrito Escolar Conjunto de Valley Home.

Doy mi permiso para que la escuela le dé acceso a computadoras e Internet a mi hijo y he leído y estoy de acuerdo con las pautas involucradas en su uso. He leído y entiendo cada una de las secciones enumeradas anteriormente y además entiendo que este Acuerdo se hará cumplir mientras mi estudiante asista a este distrito escolar, a menos que lo revoque o haya un cambio en la política.

Firma del padre/guardián: _____ **Fecha:** _____

Nombre del estudiante: _____ **Grado:** _____